

FORMATO 1

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Objetivo 1	Participar en procesos académicos y de formación para la formulación de las nuevas políticas culturales																
Objetivo 2	Posicionar el sector cultura, arte y patrimonio en los Planes de Desarrollo Distrital, Local y encuentros con ciudadanos 2016																
Objetivo 3																	
FUNCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Febrero Semanas.	Marzo Semanas.	Abril Semanas.	Mayo Semanas.	Junio Semanas.	Julio Semanas.	Agosto Semanas.	Septiembre Semanas.	Octubre Semanas.	Noviembre Semanas.	Diciembre Semanas.		
Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del sistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.	Reunión ordinaria 1.	Tramitar la siguiente agenda: 1.. Instalación del nuevo Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y exposición de la estructura y organigrama del sector cultura y articulación con otros espacios distritales de participación. A cargo de la Secretaria de Despacho, Doctora Clarisa Ruiz Correal. 2. Formulación Nuevas Políticas Culturales. A cargo de Ignacio Gallo, asesor de despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 3. Cumbre de Paz. A cargo de Santiago Trujillo, director de IDARTES. 4. Balance del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio periodo 2009-2014.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio		12												
	Reunión extraordinaria 2.	1. Avances en la formulación de la política pública cultural 2. Definición de integrantes para los comités de seguimiento, concertación, comunicaciones	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio		26												
	Reunión extraordinaria 3.	1. Construcción Plan de Acción. 2. Revisión de reglamento interno	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio			12											
Verificar el cumplimiento de los requisitos para la acreditación de la actividad principal por parte de los/as creadores/as y gestores/as culturales interesados/as en beneficiarse del programa de afiliación a la seguridad social en salud con recursos de la estampilla Procultura.		1. Presentación avance de metas y ejecución del sector cultura 2015 2. Encuesta Bienal de Culturas 3. Ruta para la Formulación de Nuevas Políticas Culturales	Dirección de Regulación y Control					30									
	Reunión extraordinaria 4.	2. Deliberación Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales	Subdirección de prácticas artísticas y del patrimonio														
Formular concertadamente las políticas de Arte, Cultura y Patrimonio para el Distrito Capital, y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital. 5. Articular las propuestas formuladas por los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales de la ciudad.	Reunión ordinaria 6.	2. Proyecto de Ley 084 de 2014 (recaudo estampilla procultura)	Subdirección programación y seguimiento de la inversión							25							
	Reunión extraordinaria 7.	Construcción Nuevas Políticas Culturales	CDACP								30						
	Reunión extraordinaria 8.	Presentación de anteproyecto de presupuesto 2016	Subdirección programación y seguimiento de la inversión														
	Reunión extraordinaria 9.	Realizar encuentros con la bancada cultural del Concejo de Bogotá - Encuentro con candidatos Alcaldía Bogotá	CDACP														
	Realizar encuentros con el Concejo de Bogotá	Políticas Culturales – Documento propuesta de encuentros ciudadanos	CDACP														
Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones de la ciudad en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.	Reunión ordinaria 6.	Por definir												29			
	Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio																
Proponer e implementar mecanismos de control	Plan de trabajo comité de seguimiento																

<p>social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultura y patrimonial para el Distrito Capital, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte.</p>	<p><i>Actividades</i></p>																																
<p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los reglamentos internos de los Consejos Distritales cabezas de Subsistema y de las Mesas Culturales, y definir las acciones a que haya lugar.</p>	<p>Realizar revisión del reglamento in</p>																																
<p>Proponer a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.</p>																																	
<p>Concertar y priorizar con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, las líneas estratégicas de inversión anual, en el marco de las Políticas Culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales y el Plan de Desarrollo Distrital vigente</p>	<p>Plan de trabajo comité de concertación <i>Actividades</i> Reunión con Subdirección de Programación y Seguimiento a la inversión Elaboración de documento políticas culturales</p>																																
<p>Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para garantizar la articulación de las iniciativas de agentes, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<p>Plan de trabajo comité de comunicaciones <i>Actividades</i></p>																																
<p>Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la ciudad en pro de la consolidación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio</p>	<p>Construir un plan de medios en articulación de Of. Comunicaciones</p>																																
<p>Tramitar ante el Consejo Territorial de Planeación las problemáticas y propuestas identificadas en investigaciones, diagnósticos y estados del arte adelantados sobre los campos del arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<p>Delegación al Consejo Territorial de Planeación</p>																																